



**ACUERDO DE LA COMISIÓN DE INVESTIGACIÓN E INNOVACIÓN  
PARA LA CONCESIÓN DE AYUDAS PARA LA REPARACIÓN Y  
CALIBRACIÓN DE EQUIPAMIENTO DE INVESTIGACIÓN.  
(Segundo plazo)**

La Comisión de Investigación e Innovación de la UPCT, reunida el 27 de octubre de 2014, ha procedido a la concesión de las ayudas de los candidatos según lo previsto en la base IX de la convocatoria 2014 para la Reparación y Calibración de Equipamiento de Investigación, por lo que se procede a publicar el Acuerdo de Concesión en la página Web de la UPCT.

Solicitante	Departamento	Ayuda concedida
ANTONIO MARTÍNEZ GONZÁLEZ	TIC	410,00 €
ANTONIO ASENSIO CALDERÓN GARCÍA	CIENCIA Y TECNOLOGÍA AGRARIA	115,82 €

El presente Acuerdo de Concesión podrá ser recurrido en reposición, en el plazo de un mes y ante el mismo órgano que lo ha dictado, de acuerdo con lo dispuesto en los artículos 116 y 117 de la Ley de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, o en su caso recurso contencioso-administrativo ante el Juzgado Contencioso Administrativo en el plazo de dos meses, contando desde el día siguiente a la fecha de la notificación de la resolución.

Cartagena, a 28 de octubre de 2014

EL VICERRECTOR DE INVESTIGACIÓN E INNOVACIÓN



Edo. Pablo Fernández Escámez